

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIGHTING SPECIALISTS S.A. LIGHTSPECIALISTS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en **Cdla Vernaza Norte Mz. 18 S 15** de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: **Ing. Juan Carlos Patiño Aroca, Ing. Alex Moran Martin, Ing Geovanny Poveda A.** de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. **Ing. Juan Carlos Patiño Aroca**, Representante legal de la compañía y como Secretario actúa el Sr. **Ing. Alex Moran Martin**

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

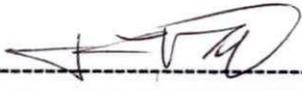
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012;
2. Aprobar el informe del Gerente General.

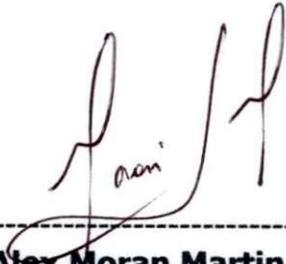
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

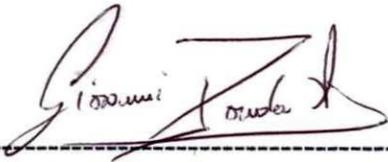
Para constancia firman:



Ing. Juan Carlos Patiño Aroca



Ing. Alex Moran Martin



Ing Geovanny Poveda A.